

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5608 *TABINOR, SOCIEDAD LIMITADA (ABSORBENTE)*
BRESMAN, SOCIEDAD LIMITADA (ABSORBIDA)

El Administrador Único de Tabinor, S.L. y Bresman, S.L., ha publicado en BORME del 14-3-22 el siguiente anuncio:

El administrador único de TABINOR, S.L., y de BRESMAN, S.L., comunica el acuerdo de fusión por absorción por parte de la absorbente TABINOR, S.L., y de la absorbida, BRESMAN, S.L. de acuerdo con el proyecto depositado en el Registro Mercantil de A CORUÑA y publicado en el BORME, el 17 de febrero de 2022. Los socios, acreedores y los representantes de los trabajadores que así lo soliciten por cualquier medio admitido en Derecho, tendrán derecho al examen en el domicilio social de copia íntegra del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como la entrega o al envío gratuitos de un ejemplar de cada uno de ellos de acuerdo con la Ley de Modificaciones Estructurales artículo 43. Se hace constar, así mismo, el derecho de oposición que corresponde a los acreedores por un plazo de un mes, de acuerdo con el artículo 44 de Ley de Modificaciones Estructurales.

Es por lo que, comunica, que a la fecha 15 de junio de 2022, se han cumplido todas las disposiciones anunciadas en dicha publicación emanadas del acuerdo de fusión tomado en Junta Universal Extraordinaria el 20 de marzo de 2022.

A Coruña, 2 de agosto de 2022.- Administrador Único, Ignacio Méndez Casás.

ID: A220031924-1